

Suscripción.

3 meses 3 pts.
España 1 año. . . 16 »
Extranjero. . . 20 »
Ultramar. . . 25 »

Insertese ó no, no se devuelve ningún original.
Todo pago se entienda por adelantado.

El Demócrata

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICÁSE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 4.ª á 1 real línea corta.
Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

DR. BACH-ESTEVE.

DENTISTA.

Calle del Progreso 21 principal,
GERONA.

Horas de despacho: 9 á 12 mañana y 2 á 5 tarde.

Peluquería de Pagés.

Se necesita un oficial.

CEPAS AMERICANAS.

(RIPARIAS.)

Resistentes á la filoxera.

Las hay de venta en los criaderos de don Sebastián Vergés y Roig en Castello de Ampúrias á los siguientes precios:

Riparias Barbadas ó enrahizadas á 8 pesetas ciento.—Id. Sarmieatos de 50 centímetros de largo á 2 pesetas ciento.—Id. id. de 25 á 30 centímetros para formación de criaderos á 1 pesetas ciento.

Depósito en GERONA, droguería de D. Narciso Perez, calle de Abeuradors.

CHAMPAGNE.

Se vende legitimo de la acreditada casa viuda Cliquot y otras marcas, á precios desde 3 á 10 pesetas.

Comisionado en San Feliu de Guixols: *Juán Brugada.*

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

SOMBRERERIA

DE

JOSE SENDRA

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Preios reducidos.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA.

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas. —Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 4.

DISCURSO

pronunciado por D. Emilio Castelar en el Congreso de los Diputados, sobre la cuestión de pública enseñanza, en 12 y 13 de Febrero de 1885.

(Continuación.)

No conozco error alguno tan trascendental como el error de suscitar estériles agitaciones, las cuales no pueden traer ningún resultado, y de plantear nuevamente, por la presencia de ciertos factores en el gobierno, problemas, los cuales ya están resueltos. Había en la restauración, por sus especiales tradiciones, un problema exterior y un problema interior de graves dificultades. El problema interior era el problema de la enseñanza pública y el problema exterior era el problema de las relaciones con Italia. Un régimen político, aún el más nuevo é inexperimentado, nace de premisas á las cuales falta difícilmente. Si ahondamos las causas primeras de la expulsión última, porque ha pasado nuestra dinastía reinante, quizás las encontremos en los sucesos del 10 de abril contra la libertad de nuestras cátedras y en la transacción aquella con Italia por virtud del diplomático reconocimiento contra la unánime opinión de nuestro clero. Lo cierto es que, al tratarse, allá el año 63, por mediados de abril, en la Cámara alta, el asunto de la Universidad, asistió el general Prim á una sola sesión; allí declaró como estaba resuelta la persistencia en el retraimiento electoral, como semejante persistencia quería decir ó significar el reto á los poderes supremos, notificando ya la revolución. Lo cierto es que, al tratarse, tres meses después, por julio, aquí en esta Cámara, el reconocimiento de Italia, pronunció mi deudo ilustre, Aparici y Guijarro, las célebres luctuosas palabras de Shakespeare, aplicándolas á D.ª Isabel II: «Adios, mujer de York, reina de los tristes destinos.» Por la Universidad el trono aquel se apartó de los progresistas, dados definitivamente á preparar la revolución liberal; y por Italia el trono aquel se apartó de los católicos, dados definitivamente á preparar la guerra civil. Habíais tenido, en vuestro primer período, la inereñble dicha de resolver las relaciones con Italia, ingiriéndolas en el restablecimiento universal de todas las relaciones con Europa y América. Pues aun habéis tenido una dicha mayor en vuestro último período, la de que, sin responsabilidad vuestra, el ánimo levantado, el talento clarísimo, y el espíritu liberal de mi amigo el señor Albareda, os dejara completamente resuelta la cuestión de enseñanza. ¿Por qué suscitásteis ahora una y otra con la presencia del partido ultramontano en el gobierno? Y una y otra tienen dificultades gravísimas, porque una y otra se complican con el clero, á quien se debe tener muy satisfecho en su independencia religiosa; pero muy distante y apartado de las cuestiones políticas. Sobre todo, no hay que ir á buscarlo al Santuario para traerlo, en la persona de los que representan cualquiera de sus fracciones, á las peligrosas alturas del gobierno. La Unión Católica era como el agua fuerte. Puesta en amplio raso, podía servir para que desinfectárais un poco la clerecía de elementos carlistas; bebida y paesta en el estómago, solo puede servir para desorganizaros y destruirlos.

En la casa de Asirarena, excelente; pero en el ministerio, asesina. Nuestro Quijote vivirá

eternamente, por ser el más humano de todos los libros. Y como es el más humano de todos los libros, guarda consejos para todos los casos. Iba juntos, pues, caballero y escudero, en oscura noche, por áspera senda, en busca de alojamiento, y tropezaron de manos á boca con una ermita, vista la cual, dijo don Quijote: «amigo Sancho, con la Iglesia hemos topado, volvámos de prisa.» Pues bien, vuélvase de prisa el ministerio conservador, y entreque la Unión Católica de nuevo al retiro y á la penitencia. ¡Sus operaciones religiosas cuán útiles! Sus discursos parlamentarios y sus actos políticos ¡cuán dañosos! Hay para que los menos reflexivos se recojan y mediten sobre fenómeno tan extraño como este, y es á saber, que durante los tres ministerios liberales últimos jamás pidió el clero al gobierno intervención directa en Italia para restaurar el poder temporal de los Papas; y ahora la pide. Lal pastorales en tal sentido menudearon tanto e-verano último que se alarmó el gobierno italiano, y aun consultó privada y oficiosamente, si habría ocasión de reclamar contra ellas al gobierno; intento en que no insistió por haberle dicho persona enterada y política cuanto libertad goza el clero en España y cuanto poco usa en España el Estado de las regalías tradicionales y de sus privilegios eclesiásticos. Si el clero procedía de esa suerte, dimanaba su proceder de las esperanzas nacidas en su ánimo por la presencia de los ultramontanos en el gobierno, esperanzas tanto más peligrosas, cuanto menos fáciles de satisfacer y de cumplir.

Tenéis razón en una cosa: en decir que la cuestión del establecimiento de Italia, de sus instituciones, de sus leyes, de su organismo político y civil, es una cuestión puramente italiana, que solo á los italianos atañe. Pero la cuestión del reconocimiento de Italia y de nuestra amistad con los italianos, es una cuestión puramente nacional y española, que solo á los españoles atañe. ¿Dónde habéis hallado, en qué tratadista de derecho internacional, esa especie bien extraña, con tan grande frecuencia en estos debates aducida, de que un reconocimiento solo indica el registro diplomático de un hecho histórico, y no su sanción moral, por lo menos, como si no hubiera, tácita ó expresamente, formuladas reglas de derecho internacional en el mundo? Al continuar el reconocimiento de Italia, como los gobiernos predecesores nuestros; y mucho más al sostener con Italia una tan grande amistad como la encarecida y celebrada en este sitio tantas veces, el ministerio, donde se halla la piadosa Unión Católica reconoce: primero, el derecho de Italia y los italianos á gobernarse á sí mismos; segundo, la perfecta legitimidad con que la nación, cuya cabeza es la Ciudad Eterna, se ha inserto, como personalidad independiente y una entre las naciones amparadas por el derecho internacional; tercero, la razón humana, y de justicia, que milita por su coexistencia, como Estado uno y libre, con los demás Estados libres y unos; cuarto, el cese, allá en su interior y en su seno, de competencias ó luchas que pudieran quebrantarla y perderla, siquier esas competencias y luchas resulten tan fuertes y valiosas como la que puede oponer con su veto moral y religioso la continua protesta del pontificado; quinto, la obligación de no pugnar por la vuelta del estado antiguo, que habéis desconocido, y por la ruina del estado nuevo, que habéis diplo-

máticamente sancionado. No se determinan los reconocimientos diplomáticos solo por razones de política exterior; se determinan por razones de política interior. También Francia, Inglaterra, Portugal, reconocieron la monarquía de doña Isabel II en cuanto se fundó, por ser una monarquía constitucional como ellas; Austria, Prusia, Rusia, Parma, las dos Sicilias, el Papa mismo, no la reconocieron, sino después de la revolución del 48, en que tantos viejos poderes cayeron y tantos elementos nuevos entraron en Europa.

(En este momento el señor Cánovas, que había estado escribiendo durante algunos minutos, pasa al señor Pidal una cuartilla.)

El señor CASTELAR: Ya sé yo que el ministro de Fomento no contestará á lo que digo por sí propio, porque en este momento acaba de recibir inspiraciones ajenas. (Grandes risas.)

El señor ministro de FOMENTO (con aire contrariado): Voy á leer la cuartilla. Dice así: «La teoría que acaba de sostener el señor Castelar, no la sostiene ningún tratadista serio de Europa.» (Murmullos en las minorías; silencio en la mayoría.)

El señor CASTELAR: ¡Ya discutiremos de tratadistas europeos y veremos la exactitud de ciertas palabras amenazadoras y hueras. (Muy bien, muy bien en las minorías.)

¿No parece sino que esas palabras las ha dicho Mahoma!

¡Dios es Dios y Mahoma su profeta! (Grandes risas.)

El señor Pidal, que está á punto de preterir su arraigada creencia en la infabilidad del Papa, está en cambio dispuesto á reconocer otras infabildades.

(Grandes aplausos en las tribunas y minorías; la mayoría no sabe si estar seria ó si ha de reír; los ministros, graves; el señor Pidal, contrariado; el señor Cánovas da con el baston en el pupitre, y pasados unos instantes abandona el banco azul.)

Por consiguiente, la situación del partido católico en la cuestión de Italia es idéntica, completamente idéntica con la situación del partido católico en la cuestión de enseñanza; no quiere desconocer los compromisos que tiene con el gobierno conservador, ni los compromisos que tiene con el poder temporal. Pues hay necesidad urgentísima de que pronto se resuelva, no pudiendo, como no puede continuar en este prodigioso equilibrio inestable. En la cuestión del poder temporal predominan tres criterios: el criterio de los satisfechos, ó sea del partido liberal; en junto el criterio de los resignados, ó sea del partido conservador en junto; el criterio de los irreconciliables, ó sea del partido católico en junto.

Mas el gobierno, perteneciendo á uno de los tres partidos, tiene dos criterios: por el señor ministro de Estado se halla con los liberales, quiero decir, con los satisfechos; y por el señor ministro de Fomento se halla con los ultramontanos, quiero decir, con los irreconciliables. En vano le decimos que la soberanía temporal ha sido como la bola de hierro puesta en los pies del Pontificado para impedirle sus vuelos propios y naturales por el cielo. Nuestro exaltado contradictor se levanta siempre, y lo vais á ver en cuanto yo concluya mi discurso, en defensa del poder temporal y de su necesidad imprescindible para la Iglesia católica. En vano le decís que no á

necesitó en los más críticos tiempos del Pontificado: insistirá en su necesidad. Ponedle ante los ojos la serie de reflexiones, por las cuales nosotros hemos llegado á creer que la civilización cristiana con sus naturales consecuencias, no ha llegado á su plenitud hasta que se han dividido en la persona misma del Pontífice y os llamará protestante, jansenista, mason, un juramentado para contrastar y combatir á la Roma católica. ¡Oh! El catolicismo no ha necesitado jamás el poder temporal para iniciar y para terminar su obra civilizadora.

No necesitó el poder temporal para establecerse y organizarse bajo su ideal, heredando á los antiguos Pontífices; no lo necesitó para salir victorioso de las Catacumbas, después de dejar en ellas los albores del arte cristiano por excelencia, de la pintura, con sus pastores divinos y con sus orantes místicas; no lo necesitó para contrastar la omnipotencia de los Césares recién bautizados, como Constantino y Teodosio, aspirantes á rematar su corona imperial con la tiara pontificia y ceñir las dos á sus sienes autocráticas; no lo necesitó para levantar sus benditas manos sobre las irrupciones bárbaras y convertir aquel diluvio asolador en riego fecundante y renovación fecundísima; no lo necesitó para conjurar la cólera de Odoacio, romper en el Mincio la exterminadora espada de Atila, constreñir al terrible Alarico á que, tomada Roma y demolidos los paganos dioses, arrojará el martillo de Thor forjado en las selvas del Norte y cogiera un cirio monástico acompañando la cruz de Cristo á la cima del Capitolio; no lo necesitó para desasirse de Bizancio empeñada en juntar á Letrán y San Pedro, como miserias sacristías á su Basílica y convertir los obispos de Roma en capellanes mayores de la bizantina corte; no lo necesitó para vencer á los exarcas de Ravena con los ostrogodos de Teodorico y á los ostrogodos de Teodorico con los exarcas de Ravena, someter el reino longobardo de Pavia, dominar el reino godo de Milán, verter las claras aguas del bautismo sobre la frente de Clodoveo y de Recaredo, inscribir á Carlos Martel, bárbaro aun, bajo las enseñas capitales de la Caballería católica, expedir San Patricio á los celtas, San Agustín á los britanos, San Bonifacio á los alemanes y los escandinavos, San Metodio á los esclavones, mientras desvanecía á los merovingios, disciplina y subyuga á los carlovingios, funda el nuevo imperio de Occidente allende las orillas del Rin imponiendo la uniformidad posible al suelo nativo de la variedad feudal; viaja las ciudades italianas que han de formar más tarde un coro heleno parecido al coro de las ciudades aqueas; y con su tribunado episcopal y su República cristiana echa los gérmenes de la democracia y de las comunidades, mientras con su propio nombre y su divina representación compenetra en sus altares con la idea religiosa de la unidad de Dios la idea progresiva de la unidad de nuestra especie, bendiciendo y santificando los comienzos de la civilización universal y el bendito amanecer de nuestro espíritu moderno. Pero el señor ministro de Fomento cree al pontificado esencialísimo, el poder, el Estado, el ejército, la soberanía, la fuerza; y tal idea estalla en sus labios involuntariamente á medida que las necesidades varias de la política le obligan á reconocer y á proclamar desde ese banco, por boca del gobierno á que pertenece, la unidad y la legitimidad de la emancipada y redimida Italia.

Pero tal situación es insostenible, á causa de producir en las fuerzas públicas un equilibrio inestable y en los ánimos todos una incertidumbre general, que conviene á toda costa concluir, para proceder á una política interior y exterior tan vigorosa y resuelta como demandan el estado zozobroso de nuestro planeta y la quebrantada salud de nuestra patria. Lo mismo en la cuestión de Italia que en la cuestión de enseñanza; y lo mismo en la cuestión de enseñanza que en la cuestión de la legalidad de los partidos y lo mismo en la cuestión de la legalidad de los partidos que en la cuestión de las relaciones económicas generales con el mundo; y lo mismo en la cuestión de las relaciones económicas generales con el mundo que en la cuestión interior de imprenta periódica, de poder judicial, de autorización para

procesar á los empleados públicos, de medios para mantener el orden, se sobreponen, por la lógica real de los hechos, nuestras soluciones liberales á vuestras soluciones reaccionarias; pues la ley municipal resulta una extravagancia, la ley electoral un retroceso, el Código nuevo una derogación de todos los principios jurídicos, la misma ley de reuniones en su aplicación, un milagro, la relación estrecha con Italia y el Pontificado un imposible, necesitándose nuevamente la libertad, para que nos fortalezcamos en sus saludables ejercicios y nos concertemos en las prácticas del derecho, á fin de robustecer y salvar en estas supremas y difíciles circunstancias del mundo nuestra bendita é idolatrada patria.—He dicho.

(Continuará.)

ECOS DEL DIA.

Ya escanpa... y van lloviendo pastorales, que no hay más que ver. Es una verdadera cruzada de todo el episcopado español contra el Gobierno; pero cruzada terrible, apasionada, sin cuartel, en la que todos los Cristos se sacan y todas las formas se usan y todas las armas se emplean (inclusas las más impropias del carácter que revisten los nuevos *crucados*) para hundir en el mayor descrédito á los hombres de la situación y las doctrinas mismas que informan los procedimientos todos de su partido.

El obispo de Huesca es el que ha seguido las huellas, recientes todavía, que dejó impresas en la faz del asendereado gabinete conservador el fogoso y atribiliario obispo de Plasencia. Por cierto que es bien poco—¡cuidado si llega á decir más!—lo que el prelado oscene se atreve á echar al rostro de nuestros *beneméritos* hombres de gobierno. Sépalo el Sr. Cánovas. El diocesano de Huesca nada menos que impugnó la Constitución vigente, niega que ésta sea producto de la voluntad del pueblo español, y comparando el período revolucionario á la servidumbre de Israel en Egipto, equipara el período de la restauración á la cautividad de Babilonia; y acaso, acaso á EL (al monstruo) le compare *in pectore* con Nabucodonosor en su época más desgraciada.

¡Pobre Gobierno! Divorciado de la opinión pública, que lo rechaza y lo combate como el causante de los actuales males que pesan sobre el país, solo le faltaba la desazón producida por los desdenosos desvíos de aquellas *honradas masas* que trató de atraerse con la exaltación del inclito Pidal, para considerarse el más desdichado y el más abandonado de todos los gobiernos.

Pero no es ya solo el obispo de Huesca que se ha lanzado á la cruelísima tarea de ir sacándole los ojos al pobre Cánovas, con la sana intención de convertirle á él y á los suyos en una especie de monigote sin figura humana, para que se atrevan con él hasta los muchachos callejeros y le traten como objeto de befa y escarnio así los propios como los extraños. Ya se anuncia la pastoral en incubación del obispo de Badajoz, que ha de ser de todo en todo conforme con el fondo que resplandece en los escritos de sus cofrades de Huesca y de Plasencia.—Esto de *pastoralizar* se ha hecho ya contagioso, y pronto vamos á ver que no queda un prelado en España que no haya echado su cuarto á espadas en esta singular y descomunal contienda.

Por de pronto, digna es de tenerse

en cuenta, por lo concreto y categórico de sus afirmaciones, la actitud descaradamente hostil á todo lo que á cien leguas huele á liberalismo, del obispo de la Seo de Urgel, el cual obispo, en esto de hablar claro y sin ambages ha demostrado poder darles quince y raya á todos sus colegas, según se desprende de la letra de la pastoral que acaba de publicar con motivo de la Cuaresma, en la cual se leen párrafos tan expresivos y sustanciosos como el siguiente, que reproducimos para edificación de los pícaros liberales-católicos que nos leen:

«Los católicos que se empeñan en conciliar el catolicismo con las doctrinas liberales de nuestros tiempos, han de renunciar para siempre á esos absurdos y diabólicos maridajes, y lo mismo decimos de los que son tolerantes con el liberalismo reinante y esperan con su política de balancin conducir sus sectarios á buen camino; desengañense de una vez; los sectarios modernos son raza maldita de Dios, y no hay más que declararles guerra sin tregua como á ministros de Satanás.»

Aparte la puerilidad, por no decir la tontería, de compararnos á los sectarios modernos (así llama á los liberales todos, á nosotros inclusive, el obispo de Urgel) con los pretendidos ministros de ese buen Satanás que ya no sirve más que de coco para las mujeres histéricas y los monaguillos de buena fé; preciso es reconocer que el tremebundo prelado nose anda en melindres, y que va rectamente á herir con la punta de su báculo lo que constituye ciertamente la gran preocupación de la sociedad católica moderna, empeñada inutilmente en creer (y en esto estamos conformes con el venerable obispo) que entre el concepto *libertad* y el concepto *Syllabus* no existe un grande é inabarcable conflicto.

Lo confesamos con toda sinceridad: preferimos las declaraciones francas y categóricas del obispo de Urgel haciendo patente la incompatibilidad entre el liberalismo moderno y el catolicismo también moderno, á los conceptos alambicados, aunque oposicionistas en la forma, de los que, pretendiendo un absurdo, creen factible y lógica la armonía entre la *tesis* ortodoxa y la *hipótesis* racionalista; que no otra cosa son, al fin y al cabo, aquella, la religión con el poder temporal, la infalibilidad y el *Syllabus*, y ésta la libertad en todas sus manifestaciones, la negación del Estado católico y la democracia.

Sigan, sigan los obispos en esa tarea de las pastorales, que nos es tan grata. Los unos, con su lenguaje más ó menos hipócrita, más ó menos convencional, sirven á nuestra causa *política* hundiendo al actual gobierno y sus procedimientos en el mayor descrédito. Los otros, con sus escuetas claridades y sus afirmaciones rotundas nos ayudan en nuestra propaganda libre-pensadora y racionalista.

¡Bien hayan los obispos, que tales bienes nos reportan!

Después del asunto de las pastorales, ninguna cuestión palpitante existe sobre el tapete, como no sea la ya debatida y concluida relativa al *modus vivendi*. Al fin, ha sucedido—en esta primera parte del simulacro—lo que nosotros teníamos previsto: La retirada de todas las enmiendas (algunas de las cuales no han servido más que para simular lo que no existe), la aprobación del proyecto y el anuncio de que

antes de primero de mayo será un hecho el arreglo subsidiario con Inglaterra. Nada tan natural: pues, ¡qué! hay mentecato que creyera en la posibilidad de la aprobación del *modus*, sin que forzosamente, inevitablemente viniera sin gran dilación, es decir, poco después y casi subsiguientemente, el arreglo de un tratado subsidiario?

Forzoso es convenir, con todo, que el Gobierno ha salido descalabrado de la contienda. Los mismos descocos del ministro de la Gobernación, que ha tenido que enmendar y desautorizar al señor Cánovas, han servido para poner más en evidencia al Gabinete; y aunque es evidente que el señor Romero Robledo en frase no muy culta acabó por mandar á paseo á los diputados catalanes, posible es que, al fin y á la postre, por más palinodias que después se hayan cantado, estos sean los que con el país en masa manden á paseo al Gobierno.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

9 de Marzo de 1885.

Sr. Director:

Mi estimado compañero: El señor Romero Robledo en la cuestión referente á la ley de Administración local, se encuentra con que aún no se han hecho los preparativos para la discusión de dichos proyectos de ley y ya son la friolera de 120 enmiendas las que se han presentado.

Este resultado ha inducido al ex-ministro de la Gobernación fusionista señor Gonzalez (D. Venancio), para llamar á los diputados de la minoría en sus diferentes fracciones y llevarlos al salón de presupuestos del Congreso, y allí exponerles de un modo terminante la oposición tan decidida que ha de hacerse á la ley del señor Romero Robledo.

Los diputados que acudieron serían unos cuarenta y cuatro, y todos participaron de la misma opinión que su presidente el señor Gonzalez.

De esta reunión resultó el nombramiento de una comisión que, según parece la componen los señores Baselga, Celleruelo, Canalejas y Montilla, los cuales se encargaron de estudiar las enmiendas que se presenten. Tal vez mañana se reúnan nuevamente con el fin de ponerse de acuerdo respecto del modo como han de llevarse á cabo todos los trabajos, y al mismo tiempo designar los señores que han de intervenir en los debates.

La circunstancia de regatear todo cuanto pueden los actuales ministros, los consejos, hace que en cuanto celebran uno extraordinario, esto es, fuera de los que preside el Jefe del Estado, sea comentado en los círculos políticos de un modo por demás extraño.

Hoy han celebrado consejo bajo la presidencia del señor Cánovas y en verdad que ha debido ser algo grave lo en el tratado. Los ministros han salido foscos y muy cabizbajos, y todos los periodistas que nos hemos ido á informar hemos tenido por parte de los señores ministros revelaciones poco concretas que casi podemos asegurar que existen *gallos tapados*. Todos á una convienen en que este consejo lo ha motivado la conferencia que ayer tuvo el señor Eleduayen con Mr. Morier sobre la cuestión del *modus vivendi*, cuestión á la

que los ministeriales quitan toda importancia.

Pero ya que á esta cuestión se la quitan no pueden hacerlo con otra bien á su pesar, cual es la interpelación que ha anunciado el obispo de Puerto-Rico, puesto que tanto los señores Silvela como Pidal, han celebrado una continuada serie de conferencias todas ellas relacionadas intimamente con este asunto. Según las versiones que corren, es lo más posible que el señor obispo de Puerto-Rico abra gran brecha en las murallas del ministerio, puesto que sus declaraciones pondrán en gravísimo apuro al gabinete y hará de modo y manera que el Ministerio de Fomento defina de una vez su posición en el banco azul. De tal discurso dimanará, á ciencia cierta, la contradicción que sordamente se viene observando dentro del Gobierno en materia religiosa y mucho más en lo respectivo al artículo 11 de la constitución. Con el deliberado objeto de que permanezcan ocultas ciertas cosas más tiempo aun que el trascurrido, en el consejo celebrado se ha venido á acordar que el señor Cánovas sea el encargado de contestar al Prelado interpelante y no consentir bajo ningún concepto que el señor Pidal intervenga en el debate.

Además de esto, algo gordo, pero muy gordo, ha debido de ocurrir en Roma con nuestra embajada, puesto que ésta ha sido otro punto de los tratados en el consejo. Como quiera que lo ocurrido no es aun del dominio público y se guarda absoluta reserva, no puedo decir nada en concreto respecto de este asunto; así, pues, me limito á consignar la noticia en esqueleto.

Los demás puntos del consejo han sido puramente administrativos y todos ellos sin importancia, por ser la mayoría de ellos de nombramientos de puestos secundarios.

Los corresponsales de periódicos estamos divinamente. Todas las líneas telegráficas están sin comunicación, y ya que no queda otro recurso que el correo, nos encontramos con que no solo yo sino diez y siete compañeros reciben de ordinario cartas de sus periódicos en las cuales les manifiestan que no reciben la correspondencia. *El Diario de Albacete*, en lo que va de mes, solo ha recibido dos cartas de su corresponsal y me consta que diariamente se le escribe.

El corresponsal.

Sección de noticias.

Crónica provincial.

—Nuestro apreciable colega de Figueras *El Ampurdanés*, que tan excelente campaña está haciendo en el misterioso asunto relativo á la detención arbitraria de una educanda en el convento de Arrepentidas de aquella ciudad (de cuyo asunto tienen ya conocimiento nuestros lectores), encabeza la sección de noticias de su último número con el suelto que reproducimos á continuación, buena prueba de que *la cosa* no está todavía en vías de terminarse.

«Lo de las Arrepentidas. Continúa detenida en el convento de ese nombre una niña de quince años, educanda, contra la voluntad de su madre, viuda.

Y va para seis semanas que dura esta detención.

La madre ha reclamado varias veces, sin conseguir que le fuera restituida su hija.

La autoridad gubernativa se ha desentendido del asunto.

La Judicial está instruyendo un sumario. Pero... la niña continúa detenida.

No comprendemos como la autoridad gubernativa se ha inhibido tan á la ligera de este asunto, en el cual le incumbía entender é intervenir de una manera directa é inmediata, sin perjuicio, en nuestro concepto, de la acción de los tribunales de justicia, que debe ejercerse siempre, independientemente de la civil, cuando se presume ó hay fundados indicios de la comisión de un delito.

Como dijo perfectamente *El Ampurdanés* días atrás, debatiendo con su colega *El Ampurdán*, el orden de la familia, que nace del ejercicio de los derechos atribuidos por las leyes á sus individuos, y del cumplimiento de los deberes que les corresponden, es el fundamento del orden social, político y administrativo. El Estado vela por aquel orden, esencial al político; y por esto *los Gobernadores* y demás delegados del Gobierno tienen á su cargo, de una manera taxativa, directiva é inmediata la protección y por ende la defensa de las personas (art. 21 de la ley orgánica provincial.)—Ahora bien, si esto es evidente y como evidente, cierto, y como cierto y evidente, indiscutible, ¿por qué la autoridad superior gubernativa de la provincia ha rehuído la intervención que le incumbe en el referido asunto, desamparando el derecho que indisputablemente asiste á la madre de la educanda Ana Llombart parralevarse á su hija, retenida contra su voluntad y tal vez por razones que hacen entrever la probabilidad de la comisión de un delito, en el convento de Arrepentidas?

Dijo la Reverenda superiora (según *El Ampurdán*) que no se ha negado nunca á dejar salir á la niña; pero lo cierto es que la niña no parece, es decir, que *la niña continúa encerrada*.—En fin: esclárese de una vez este asunto, siquiera para no dar más pábulos á los comentarios de la opinión pública, interesada en averiguar si detrás del hecho cuya pista venimos siguiendo se oculta ó nó en verdad algo punible y tenebroso.

—Nuestros colegas *El Bajo Ampurdán* y *La Lucha* dan como nosotros la voz de alerta y llaman la atención de quien corresponda, sobre el hecho, que días atrás denunciábamos, de la aparición de varios casos de hidrofobia en el término municipal de Santa Cristina de Aro. Bueno es insistir sobre esto, pues no sabemos que se haya dictado aun ninguna medida para atajar y prevenir el mal, si es que realmente existe como parece.

—La Audiencia de lo criminal de esta ciudad ha señalado el día de mañana para la vista en juicio oral y público de la causa que se sigue contra el alcalde suspenso de Llagostera, nuestro particular amigo D. Francisco Borrrell. Dadas la índole de la causa y las circunstancias que en ella intervienen, es de creer que dicho acto será concurrido é interesante.

—Parece que va á ser un hecho dentro de poco la construcción, por la Sociedad de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, de un ramal que partirá del punto llamado *Congost* y terminará en la importante villa de Bañolas.

Así lo dice uno de nuestros apreciables colegas locales, siendo natural que todos los pueblos de la izquierda del río Ter hayan recibido la noticia con visibles muestras de entusiasmo.

—Ayer se nos coló de rondón, sin ni siquiera pedirnos permiso, ni anunciarse, ni quitársenos el sombrero como requieren las buenas formas, un periódico que dice publicarse en esta ciudad y lleva por título *Lo Rossinyol*. El número aparece impreso y publicado en fecha 7 del corriente, (lo cual hace bastante trasnochada la visita) y contiene algunos trabajos escritos en catalán en defensa del lema *Dios, Patria y Rey*. ¡Ni que los escribiera en gringo!

Los correligionarios del periódico aludido no están para bromas, por lo que respecta á los de esta capital; así es que auguramos á *Lo Rossinyol* poca vida. ¡*Deu lo fassa bó!*

—CLASES PASIVAS: En los diez primeros días de Abril próximo, tendrá lugar la revista anual prevenida en la Ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1855, y á fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses nos creemos obligados á hacerles las siguientes advertencias:

1.ª Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta ciudad, es inútil toda gestión que tienda á evitar su presentación ante el señor Interventor de Hacienda de esta Delegación, el cual tiene señalados para aquel acto las horas de 9 de la mañana á una de la tarde.

2.ª Qué deberán ir provistos los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el señor Juez Municipal, y del Documento por el que se le hubiera concedido el derecho al retiro ó pensión que disfruta.

Y 3.ª Que de no presentarse al acto de revista en el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes, hasta que por la Dirección general del Tesoro público se acuerde su rehabilitación.

Los residentes fuera de la capital deberán presentarse á los Alcaldes de sus respectivas localidades en iguales días y con los mismos documentos.

—Gravemente enfermo Don Manuel Nató, antiguo y apreciable profesor de instrucción primaria de esta capital y padre de nuestro buen amigo D. José, ayer tarde le fueron administrados los Sacramentos.—No hay para que manifestar cuanto nos interesamos por el alivio del Sr. Nató.

—Hoy empieza en la Diputación provincial el ingreso en caja de los mozos comprendidos en el cupo del actual reemplazo.

Hé aquí los pueblos que deben verificarlo mañana y pasado, según reza el *Boletín oficial*:

Día 15: Amer, Llémána, Salt, Bescanó, San Gregorio, Celrá, Flassá, Mediá, Canet de Adri, Garrigolas, Llagostera, Palol de Rebardit, San Vicente de Camós.

Día 14: Jafre, Albons, Bañolas, Vilahur, Fontcuberta, Esponellá, Terri (San Andrés), Porqueras, Serriá, Cornellá, Juyá, San Daniel, Saus, Viladens, Verges, Cerviá, Vilopriu, San Mori.

Variedades.

EL SECRETO PROFESIONAL.

Como tenemos ya anunciado á nuestros lectores, ha sido llamado á instancias del

ministerio público para comparecer ante el tribunal correccional del Sena, el médico Doctor Watelet, por haber cometido—parece—el delito de violación del secreto profesional, revelando la índole de la enfermedad que ha llevado al sepulcro al malogrado pintor Bastien-Lepage.

Sin pretender prejuzgar el resultado de este asunto, cuyo fallo al fin y al cabo se ha de saber dentro de pocos días, séanos permitido recordar el precedente de un caso análogo pero cuyas circunstancias y resultado final revistieron ciertamente un carácter trágico:

El hecho ocurrió hace próximamente treinta años. Cierta día uno de los profesores más ilustres de la facultad de Medicina de Montpellier—el Doctor Delpuch, si mal no recordamos—recibió la visita de uno de sus amigos de infancia, el cual le anunció la próxima boda de su hija con el joven X...

Estremeciéndose el Doctor al oír el nombre del futuro esposo de la hija de su amigo, y tan luego como éste hubo salido, se apresuró á visitar al joven X...; que por cierto era uno de sus más antiguos clientes.

—Acabo de saber, caballero, dijo el eminente Doctor, que vais á casaros con la señorita L...

—Es verdad.

—Pues, bien; vengo á deciros, caballero, que este matrimonio es imposible.

—¿Porqué?

—Por la poderosa razón de que estais atacado de una enfermedad terrible, cuya curación he tratado en vano de obtener, y que además reúne la triste circunstancia de ser inevitablemente contagiosa.

—Y esto ¿qué importa?

—Importa mucho: la señorita L... es hija del mejor de mis amigos; la he visto nacer, la quiero con toda el alma y es por esto que os requiero formalmente para que renunciéis á la unión proyectada.

—¿Y si yo no quisiera renunciar á ella?

—En tal caso, yo sabría cumplir mi deber previniendo á la familia, puesto que en las circunstancias presentes y enfrente del peligro inminente que amenaza á esta pobre niña, me considero relevado de guardar el secreto profesional.

—Pero es que no haréis tal cosa, Doctor.

—Lo haré.

—Si así fuese, juro que he de mataros.

—Sea. Os concedo ocho días de reflexión para adoptar el mejor partido. Si dentro de este plazo no habéis desistido de vuestra pretensión, dad por seguro que la familia de vuestra novia lo sabrá todo.

Trascurridos los ocho días, el joven protagonista de nuestro drama, más enamorado y más impaciente que nunca, lejos de desistir de su empeño, se decidió á pedir la fijación del día de la ceremonia nupcial, yendo por la noche, como de costumbre, á pasar agradable velada al lado de su prometida.

El padre le recibió con las mayores muestras de indignación y de cólera, tanto, que despues de una breve explicación dada al joven X... en voz baja, acabó por echarle resueltamente de la casa.

A la mañana siguiente y en hora bien temprana, en el preciso momento en que el Doctor Delpuch se apeaba de su carruaje frente á la puerta del hospital de Montpellier, un joven se abalanzó sobre él disparándole á quemarropa dos tiros de revólver, que le dejaron instantáneamente cadáver.

El homicida, que no era otro que el joven X..., recogió por sus propias manos el cuerpo inanimado del infortunado Doctor, lo colocó dentro del carruaje y él mismo fué á constituirse en prisión declarándose el matador.

El tribunal, al poco tiempo, falló su absolución.

(Trad. de *La Dépêche*, de Toulouse.)

ALCANCE DE NOTICIAS.

Madrid 9. (410 t.)—Ha tomado posesión del cargo de Director general de Correos y Telégrafos, el ex-gobernador de Barcelona Sr. D. Aquilino Herce, el cual saldrá mañana con dirección a Lisboa encargándose de la Dirección interinamente el Sr. Bosch.

Madrid 9. (540 t.)—En el salón de conferencias del Congreso se discutía ampliamente sobre el consejo de ministros celebrado hoy, en el cual dicen se han tratado cuestiones interesantes, entre los cuales figura lo relativo á lo sucedido en nuestra embajada en Roma y el Vaticano.

Madrid 9 (545 t.)—Congreso.—El señor Romero Robledo ha declarado solemnemente que el Gobierno no ha considerado nunca *caccedentes* en el partido conservador á los diputados catalanes que comulgan en dicho partido.

Madrid, 9 (740 t.)—Es objeto de toda clase de comentarios la conducta que vienen observando los prelados españoles.

Espérase con verdadera impaciencia la pastoral del obispo de Badajoz.

Madrid, 9. (1145 n.)—Los católicos de Barcelona han abierto una suscripción para regalar una mitra al obispo de Plasencia.

(Agencia Europea.)

El organismo en formación de las jóvenes de doce á quince años, exige tal cantidad de alimentos reparadores que, caso de existir el apetito, el estómago se recarga y no puede digerir; remedian los médicos este inconveniente acudiendo á la superalimentación por medio de la peptona, que no embaraza los órganos digestivos, pues representa la digestión artificial de la carne de vaca fresca, con ayuda de la pepsina; el VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT que puede darse azucarado á los niños, aumenta el peso del cuerpo, disipa todos los desórdenes y previene la tisis, tan frecuente en esa época de la vida.

UN ENGAÑO DESCUBIERTO!

Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un JARABE

DE QUINA FERRUGINOSO que dán como de Grimault et C^a, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y C^a. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y C^a, que tampoco va grabada en el vidrio, y en que el sello azul de nuestra casa está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y C^a, el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce, (Véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^a
AL
MÁTICO



Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en París.

GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Bronquitis, Catarros, Ronqueras,
Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

Depósito en París, casa GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y C^a, París.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, | los Catarros, | la Consunción, | la Tisis,
y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

¿Por qué es tan universalmente conocido el licor de brea Mínera?

Porque el 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, lo inventamos por la prensa periódica á la Academia de Barcelona y París, y no someter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y París, y no aceptó. Porque católicos tan distinguidos y conocidos como los Sres. Carrillo, Robert y Rodríguez Mendez han dicho en luminosos dictámenes, que al herpes y todas las enfermedades de la piel, la tos, catarros pulmonares, tisis, enfermedades de la orina, y es el mejor depurativo de la sangre. Porque en cinco años que lleva de vida se han vendido en el pasado 1882 cuarenta y cinco mil frascos.

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.

Farmacía Escudillers, 22, Barcelona.

Calle Nueva del Teatro 6.

Gimnasio Higiénico

Calle Nueva del Teatro 6.

Vino y Jarabe de Dusart
de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

París : Casa GRIMAULT y C^a, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE de RÁBANO IODADO
de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 2º Es acción alguna sobre la dentadura; 3º No provoca estreñimiento; 4º No tiene un agua mineral natural; 5º Se asimila con más rapidez que las grageas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad.

Existe bajo forma de Solución y de Jarabe.

Deposito General en París, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.